

Bruselas, 3 de julio de 2026
(OR. en)

11124/26

ECOFIN 914
UEM 318
SOC 443
EMPL 245
COMPET 858
ENV 834
EDUC 300
ENER 456
JAI 894
GENDER 131
JEUN 174
SAN 532
ECB
EIB

NOTA

De:	Secretaría General del Consejo
A:	Comité de Representantes Permanentes/Consejo
Asunto:	RECOMENDACIÓN DEL CONSEJO relativa a las políticas económicas, sociales, de empleo, estructurales y presupuestarias de Italia

Adjunto se remite a las delegaciones, en su versión revisada y acordada por varios comités del Consejo y finalizada por el Comité Económico y Financiero, el proyecto de Recomendación del Consejo de referencia, basado en la propuesta de la Comisión COM(2026) 212 final.

RECOMENDACIÓN DEL CONSEJO

relativa a las políticas económicas, sociales, de empleo, estructurales y presupuestarias de Italia

EL CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA,

Visto el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea, y en particular su artículo 121, apartado 2, y su artículo 148, apartado 4,

Visto el Reglamento (UE) 2024/1263 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 29 de abril de 2024, relativo a la coordinación eficaz de las políticas económicas y a la supervisión presupuestaria multilateral y por el que se deroga el Reglamento (CE) n.º 1466/97 del Consejo¹, y en particular su artículo 3, apartado 3,

Visto el Reglamento (UE) n.º 1176/2011 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de noviembre de 2011, relativo a la prevención y corrección de los desequilibrios macroeconómicos², y en particular su artículo 6, apartado 1,

Vista la Recomendación de la Comisión Europea,

Vistas las Resoluciones del Parlamento Europeo,

¹ Reglamento (UE) 2024/1263 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 29 de abril de 2024, relativo a la coordinación eficaz de las políticas económicas y a la supervisión presupuestaria multilateral y por el que se deroga el Reglamento (CE) n.º 1466/97 del Consejo (DO L, 2024/1263, 30.4.2024, ELI: <http://data.europa.eu/eli/reg/2024/1263/oj>).

² Reglamento (UE) n.º 1176/2011 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de noviembre de 2011, relativo a la prevención y corrección de los desequilibrios macroeconómicos (DO L 306 de 23.11.2011, ELI: <http://data.europa.eu/eli/reg/2011/1176/oj>).

Vistas las Conclusiones del Consejo Europeo,

Visto el dictamen del Comité de Empleo,

Visto el dictamen del Comité Económico y Financiero,

Visto el dictamen del Comité de Protección Social,

Visto el dictamen del Comité de Política Económica,

Considerando lo siguiente:

- (1) El Reglamento (UE) 2024/1263 establece que los objetivos del marco de gobernanza económica son promover unas finanzas públicas saneadas y sostenibles, un crecimiento sostenible e inclusivo y resiliencia a través de reformas e inversiones, así como evitar déficits públicos excesivos. El Reglamento establece que el Consejo y la Comisión llevarán a cabo una supervisión multilateral en el marco del Semestre Europeo, de conformidad con los objetivos y requisitos establecidos en el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea (TFUE). El Semestre Europeo incluye, en particular, la formulación de recomendaciones específicas por país y la supervisión de su aplicación.
- (2) El 25 de noviembre de 2025, la Comisión adoptó un dictamen sobre el proyecto de plan presupuestario de Italia para 2026. En esa misma fecha, en virtud del Reglamento (UE) n.º 1176/2011, la Comisión adoptó el Informe sobre el Mecanismo de Alerta de 2026, en el que señaló a Italia como uno de los Estados miembros que requieren un examen exhaustivo. La Comisión adoptó asimismo una Recomendación de Recomendación del Consejo sobre la política económica de la zona del euro, una Recomendación de Recomendación del Consejo sobre el capital humano en la Unión Europea y una propuesta de Informe conjunto sobre el empleo de 2026, en el que se analiza la aplicación de las orientaciones para las políticas de empleo y los principios del pilar europeo de derechos sociales. El 21 de abril de 2026, el Consejo adoptó la Recomendación sobre la política económica de la zona del euro³ y el 9 de marzo de 2026, el Informe conjunto sobre el empleo y la Recomendación sobre el capital humano.
- (3) El 29 de enero de 2025, la Comisión publicó la Brújula para la Competitividad, un marco estratégico cuyo objetivo es impulsar la competitividad de la Unión a escala mundial en los próximos cinco años. En ella, señala tres imperativos de transformación como pilares esenciales para el crecimiento económico sostenible: la innovación, la descarbonización y la competitividad, y la seguridad. Desde su publicación, la Brújula para la Competitividad ha orientado el trabajo del Semestre Europeo, lo que garantiza que las políticas económicas de los Estados miembros sean coherentes con los objetivos estratégicos de la UE y crea un enfoque unificado de la gobernanza económica que fomenta el crecimiento sostenible, la innovación y la resiliencia en toda la Unión.

³ DO C, C/2026/2434, 28.4.2026, ELI: <http://data.europa.eu/eli/C/2026/2434/oj>.

- (4) En 2026, el Semestre Europeo para la coordinación de las políticas económicas sigue evolucionando en consonancia con la fase final de aplicación del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR)⁴. Los planes de recuperación y resiliencia (PRR), junto con la financiación de la política de cohesión, han resultado esenciales para cumplir las prioridades de actuación en el marco del Semestre Europeo, ya que dichos planes tenían que abordar de manera efectiva la totalidad o una parte significativa de los retos señalados en las recomendaciones específicas por país pertinentes formuladas en los últimos ejercicios, y los programas financiados por la política de cohesión europea debían tener en cuenta las recomendaciones específicas por país. Ahora que el MRR se acerca a su fin, sigue siendo fundamental mantener y aprovechar las reformas e inversiones apoyadas y aplicadas en su marco, en particular las que contribuyen a abordar los retos señalados en las recomendaciones específicas por país.
- (5) El 3 de junio de 2026, la Comisión publicó el informe específico de 2026 sobre Italia. En él se evalúan los avances realizados por Italia para poner en práctica las recomendaciones específicas por país de 2025 y se hace balance de la ejecución del PRR por parte de este país. Sobre la base de este análisis, el informe señalaba los retos más urgentes a los que se enfrenta Italia. Asimismo, evalúa los avances de Italia en la aplicación del pilar europeo de derechos sociales y en la consecución de los objetivos principales de la Unión en materia de empleo, capacidades y reducción de la pobreza y la exclusión social, así como en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas.

⁴ Reglamento (UE) 2021/241 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 12 de febrero de 2021, por el que se establece el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (DO L 57 de 18.2.2021, p. 17, ELI: <http://data.europa.eu/eli/reg/2021/241/oj>).

- (6) La Comisión llevó a cabo un examen exhaustivo de Italia con arreglo al artículo 5 del Reglamento (UE) n.º 1176/2011. Las principales conclusiones de la evaluación que los servicios de la Comisión han realizado de las vulnerabilidades macroeconómicas de Italia a efectos de dicho Reglamento se publicaron el 20 de mayo de 2026⁵. El 3 de junio de 2026, la Comisión llegó a la conclusión de que Italia está experimentando desequilibrios macroeconómicos. En particular, Italia se enfrenta a vulnerabilidades relacionadas con la elevada deuda pública y el débil crecimiento de la productividad, que tienen relevancia transfronteriza y persisten; una ejecución continua y eficaz de reformas e inversiones favorables al crecimiento, junto con una orientación fiscal prudente, sigue siendo crucial para reducir dichas vulnerabilidades. La deuda pública como porcentaje del PIB disminuyó tras la pandemia, pero aumentó en 2024 y de nuevo en 2025, debido a la ralentización del crecimiento del PIB nominal, al efecto retardado de las deducciones fiscales para la renovación de viviendas de años anteriores y a los déficits públicos aún considerables. Se espera que la ratio de deuda pública siga aumentando en 2026 y 2027. La productividad laboral ha disminuido recientemente y se prevé que la recuperación sea modesta en 2026-2027, lo que continuará limitando el crecimiento potencial del PIB y, por tanto, dificultará la reducción de la ratio de deuda pública. Los bancos han reforzado significativamente la calidad y rentabilidad de sus activos y han reducido su volumen de préstamos dudosos, pero el estrecho vínculo entre los bancos y la deuda soberana sigue siendo motivo de preocupación, ya que las tenencias de deuda pública nacional por parte de los bancos como porcentaje de sus activos son elevadas, especialmente en el caso de las entidades menos significativas y los bancos cooperativos. El mercado laboral ha seguido mejorando, pero el potencial de mano de obra no parece aprovecharse plenamente. Se han adoptado medidas para abordar las vulnerabilidades de larga data, pero, a pesar de las amplias medidas de reforma adoptadas recientemente, aún no se han materializado mejoras significativas de la productividad. De cara al futuro, una ejecución continua y eficaz de reformas e inversiones favorables al crecimiento, junto con una orientación fiscal prudente, seguirá siendo crucial para mejorar el crecimiento de la productividad y reducir la ratio deuda pública/PIB.

⁵ SWD(2026) 139 final.

- (7) El 21 de enero de 2025, el Consejo, tras la evaluación y recomendación de la Comisión, adoptó una Recomendación por la que se aprueba el plan fiscal-estructural nacional a medio plazo de Italia⁶. El plan abarca el período de 2025 a 2029 y supone un ajuste fiscal distribuido a lo largo de siete años. El Consejo recomendó las siguientes tasas máximas de crecimiento del gasto neto: 1,3 % en 2025, 1,6 % en 2026, 1,9 % en 2027, 1,7 % en 2028 y 1,5 % en 2029, lo que se corresponde con las tasas máximas de crecimiento acumulado calculadas con respecto al año de referencia 2023: del -0,7 % en 2025, del 0,9 % en 2026, del 2,8 % en 2027, del 4,6 % en 2028 y del 6,2 % en 2029. En el período 2025-2026, estas tasas máximas de crecimiento del gasto neto coinciden con la senda correctiva, tal como recomendó el Consejo en virtud del artículo 126, apartado 7, del TFUE el 21 de enero de 2025, con vistas a poner fin a la situación de déficit excesivo⁷. Sobre la base de la evaluación de la Comisión relativa a la eficacia de las medidas adoptadas, de 3 de junio de 2026⁸, el procedimiento de déficit excesivo para Italia queda en suspenso.
- (8) La guerra de agresión de Rusia contra Ucrania y sus repercusiones constituyen un reto existencial para la Unión Europea. La Comisión ha invitado a los Estados miembros a solicitar la activación de la cláusula de salvaguardia nacional del Pacto de Estabilidad y Crecimiento de manera coordinada para apoyar las iniciativas de la UE encaminadas a lograr un aumento rápido y considerable del gasto en defensa⁹, propuesta que fue acogida favorablemente por el Consejo Europeo de 6 de marzo de 2025. Los Estados miembros podrán seguir solicitando la activación de la cláusula de salvaguardia nacional en cualquier momento hasta 2028, siempre que cumplan los criterios establecidos en el artículo 26 del Reglamento (UE) 2024/1263.

⁶ Recomendación del Consejo, de 21 de enero de 2025, por la que se aprueba el plan fiscal-estructural nacional a medio plazo de Italia (DO C, C/2025/651, 10.2.2025, ELI: <http://data.europa.eu/eli/C/2025/651/oj>).

⁷ Recomendación del Consejo encaminada a poner fin a la situación de déficit excesivo de Italia, adoptada el 21 de enero de 2025. Todos los documentos relacionados con el procedimiento de déficit excesivo de Italia pueden consultarse en: [Italia — Economía y Finanzas — Comisión Europea](#).

⁸ Comunicación de la Comisión al Parlamento Europeo, al Consejo, al Banco Central Europeo, al Comité Económico y Social Europeo, al Comité de las Regiones y al Banco Europeo de Inversiones, Semestre Europeo 2026. Paquete de primavera [COM(2026) 200 final].

⁹ Comunicación de la Comisión titulada «Dar cabida al aumento del gasto en defensa en el Pacto de Estabilidad y Crecimiento», Bruselas, 19.3.2025, C(2025) 2000 final.

- (9) El 30 de abril de 2026, Italia presentó su Informe anual de situación de 2026¹⁰ sobre el cumplimiento de las tasas máximas de crecimiento del gasto neto recomendadas, la ejecución del conjunto de reformas e inversiones que sustentan la ampliación del período de ajuste y la ejecución de reformas e inversiones en respuesta a los principales retos señalados en las recomendaciones específicas por país del Semestre Europeo. El informe anual de situación recoge el informe semestral de Italia sobre los avances realizados en la ejecución de su plan de recuperación y resiliencia de conformidad con el artículo 27 del Reglamento (UE) 2021/241. El informe sobre las medidas adoptadas en el marco del procedimiento de déficit excesivo se integra en el informe anual de situación.
- (10) El crecimiento del PIB real en 2025 fue del 0,5 % y la inflación IPCA se situó en el 1,7 %. Según las previsiones de la Comisión de la primavera de 2026, el PIB real crecerá un 0,5 % en 2026 y un 0,6 % en 2027, y la inflación IPCA se situará en el 3,2 % en 2026 y en el 1,8 % en 2027.
- (11) Según los datos facilitados por Eurostat¹¹, el déficit de las administraciones públicas de Italia disminuyó del 3,4 % del PIB en 2024 al 3,1 % del PIB en 2025, y su superávit primario incrementó del 0,5 % del PIB al 0,8 % en 2025. Teniendo en cuenta las medidas de actuación conocidas en la fecha límite de las previsiones, las previsiones de la Comisión de la primavera de 2026 prevén un déficit del 2,9 % del PIB en 2026 y 2027. La disminución del déficit en 2026 refleja principalmente un menor gasto en deducciones fiscales para la renovación de viviendas, mientras que se espera que otras partidas de gasto, incluida la inversión pública, sigan aumentando, junto con los ingresos fiscales.

¹⁰ Los informes anuales de situación de 2026 se encuentran disponibles en https://economy-finance.ec.europa.eu/economic-governance-framework/stability-and-growth-pact/preventive-arm/annual-progress-reports_en?prefLang=es&etrans=es.

¹¹ Euroindicadores de Eurostat de 22 de abril de 2026.

- (12) Según las estimaciones de la Comisión, la orientación fiscal¹², que incluye los gastos financiados tanto a nivel nacional como de la UE, fue restrictiva (0,3 % del PIB) en 2025. Se prevé que sea restrictiva (0,3 % del PIB) en 2026 y 2027 (0,5 % del PIB).
- (13) Según los datos facilitados por Eurostat¹³, la deuda de las administraciones públicas de Italia incrementó del 134,7 % del PIB a finales de 2024 al 137,1 % del PIB a finales de 2025. El aumento de la ratio de deuda en 2025 refleja principalmente las considerables necesidades de endeudamiento relacionadas con el impacto en caja con efecto retardado de las deducciones fiscales para la renovación de viviendas que afectaron a los déficits de años anteriores. Sobre la base de las medidas de actuación conocidas en la fecha límite de las previsiones, las previsiones de la Comisión de la primavera de 2026 indican que la ratio de deuda con respecto al PIB habrá incrementado hasta el 138,5 % para el fin de 2026 y seguirá incrementando hasta alcanzar el 139,2 % para el fin de 2027. El aumento en 2026 y 2027 refleja principalmente el impacto en caja con efecto retardado de las deducciones fiscales para la renovación de viviendas, mientras que el efecto de reducción de la deuda de los superávits primarios sigue siendo limitado.
- (14) Según las previsiones de la Comisión de la primavera de 2026, en Italia el gasto total de las administraciones públicas en defensa ascendió al 1,3 % del PIB en 2025 y se prevé que se sitúe en el 1,2 % del PIB en 2026¹⁴.

¹² La orientación fiscal se define como una medida de la variación anual de la situación presupuestaria subyacente de las administraciones públicas. Tiene por objeto evaluar el impulso económico derivado de las políticas fiscales, tanto las financiadas a nivel nacional como las financiadas por el presupuesto de la UE. La orientación fiscal se mide como la diferencia entre i) el crecimiento potencial a medio plazo y ii) la variación del gasto primario, neto de las medidas discrecionales relativas a los ingresos e incluidos los gastos financiados mediante ayudas no reembolsables (subvenciones) procedentes del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia y otros fondos de la Unión.

¹³ Euroindicadores de Eurostat de 22 de abril de 2026.

¹⁴ La definición de «gasto en defensa» de la OTAN difiere de la definición de «defensa» de la clasificación de las funciones de las administraciones públicas (COFOG). Asimismo, podría haber diferencias en función del momento en que se registre el gasto, en particular el relativo a equipos militares, ya que los informes de la OTAN no siguen las normas aplicables a las cuentas nacionales en lo que respecta al momento del registro.

- (15) La Unión sigue estando expuesta a riesgos de interrupciones del suministro energético y a una elevada volatilidad de los precios, exacerbados por las tensiones geopolíticas que afectan a los mercados mundiales del petróleo y el gas. La experiencia adquirida con la crisis energética de 2022-2023 ha demostrado que las medidas amplias y poco específicas suponen un importante coste fiscal y son ineficientes desde el punto de vista social y económico. Desde el estallido de la guerra en Oriente Próximo en febrero de 2026, Italia ha adoptado medidas de política fiscal para mitigar el impacto de los elevados precios de la energía en los hogares y las empresas¹⁵. Entre ellas figuran una reducción no selectiva de los impuestos especiales sobre los combustibles, que expirará el 22 de mayo de 2026, y una deducción fiscal destinada a las empresas pesqueras, agrícolas y de transporte por carretera, que expirará el 31 de mayo de 2026. Según las previsiones de la Comisión de la primavera de 2026, el coste fiscal de las medidas ascenderá aproximadamente al 0,1 % del PIB en 2026. Según sus estimaciones, si las medidas siguieran en vigor hasta el fin de 2026, su coste fiscal ascendería al 0,3 % del PIB en 2026.
- (16) Según los cálculos de la Comisión, el gasto neto en Italia creció un 1,5 % en 2025 y disminuyó un 0,6 % acumulado en 2024 y 2025. El crecimiento del gasto neto en 2025 se sitúa por encima de la tasa máxima de crecimiento recomendada, lo que corresponde a una desviación del 0,1 % del PIB en términos anuales. En 2024 y 2025, considerados conjuntamente, la tasa de crecimiento acumulado del gasto neto se sitúa ligeramente por encima de la tasa máxima de crecimiento recomendada, lo que corresponde a una desviación de menos del 0,1 % del PIB en términos acumulados.
- (17) Según los cálculos de la Comisión, se prevé que el gasto neto en Italia crezca un 1,4 % en 2026 y un 0,8 % acumulado en 2024, 2025 y 2026. El crecimiento previsto del gasto neto en 2026 se sitúa por debajo de la tasa máxima de crecimiento recomendada. Para 2024, 2025 y 2026, considerados conjuntamente, también se prevé que la tasa de crecimiento acumulado del gasto neto se sitúe por debajo de la tasa máxima de crecimiento recomendada.

¹⁵ Esta es la situación en la fecha límite de las previsiones de la Comisión de la primavera de 2026 (4 de mayo de 2026).

- (18) La Recomendación por la que se aprueba el plan fiscal-estructural nacional a medio plazo de Italia especifica el conjunto de reformas e inversiones que sustentan la ampliación del período de ajuste, junto con un calendario para su ejecución. Teniendo en cuenta la información facilitada por Italia en su informe anual de situación, la Comisión considera que la ejecución de las etapas clave de estas reformas e inversiones que debían realizarse a más tardar el 30 de abril de 2026 parece ir, en general, por buen camino. En cuanto a la etapa clave prevista para el cuarto trimestre de 2025 relacionada con el aumento del gasto público en investigación y desarrollo (I+D), medido por el gasto en I+D en términos de gastos internos brutos en I+D como porcentaje del PIB, las últimas estadísticas disponibles de Eurostat se refieren a 2024. No obstante, las estimaciones preliminares facilitadas por las autoridades italianas indican que se espera que el gasto en I+D en términos de gastos internos brutos en I+D haya alcanzado el 0,59 % del PIB en 2025, lo que sugiere que el objetivo parece estar en vías de alcanzarse. La Comisión considera que, en general, Italia ha cumplido sus compromisos de manera satisfactoria¹⁶.

¹⁶ Comunicación de la Comisión al Parlamento Europeo, al Consejo, al Banco Central Europeo, al Comité Económico y Social Europeo, al Comité de las Regiones y al Banco Europeo de Inversiones, Semestre Europeo 2026. Paquete de primavera [COM(2026) 200 final].

- (19) A pesar de las medidas estructurales aplicadas en los últimos años, el sistema fiscal italiano sigue dependiendo en gran medida de la fiscalidad del trabajo, que aporta la mayor contribución a la ratio impuestos/PIB superior a la media de la UE. La cuña fiscal es superior a la media de la UE en el caso de las personas solteras con un salario medio e inferior a dicha media en el caso de los trabajadores con salarios bajos, y ambos valores aumentaron ligeramente en 2025. Los regímenes especiales para los trabajadores autónomos y el creciente uso de un impuesto sobre la renta de las personas físicas de tipo fijo temporal hacen que el sistema fiscal sea muy complejo, debilitan la progresividad y erosionan la base imponible, lo que da lugar a una importante pérdida de ingresos. Además, a pesar de una reducción significativa, las ayudas perjudiciales para el medio ambiente siguen siendo elevadas, y los gastos fiscales, incluido el IVA, se utilizan ampliamente. En general, un mayor desplazamiento de la carga fiscal del trabajo a otras fuentes de ingresos infrutilizadas que sean menos perjudiciales para el crecimiento contribuiría a aumentar el potencial económico. Asimismo, reformar la fiscalidad de los vehículos para reflejar con exactitud las emisiones de CO₂, especialmente en las ciudades muy congestionadas, podría contribuir a financiar infraestructuras de movilidad sostenible y reducir la elevada dependencia del transporte por carretera. A pesar de la reciente reforma, aún queda margen para reducir las ventajas fiscales de los vehículos de empresa de combustión interna. Por último, la evasión fiscal sigue siendo elevada, en particular en lo que respecta al IVA y entre los trabajadores autónomos, a pesar de las ambiciosas contramedidas adoptadas en los últimos años, también en el marco del PRR. Los datos de la administración tributaria italiana sobre los primeros cinco meses de 2026 indican algunos resultados positivos. Al mismo tiempo, medidas recientes similares a las amnistías fiscales corren el riesgo de ser contraproducentes en términos de cumplimiento de las obligaciones tributarias.

- (20) Los valores catastrales aún no se han acercado de forma sistemática a los valores de mercado. Sin embargo, en su plan fiscal-estructural a medio plazo, Italia se ha comprometido a actualizar los valores catastrales de las propiedades aún no incluidas en el registro catastral y de los edificios que se han beneficiado de planes públicos de eficiencia energética o intervenciones de renovación de viviendas. Las viviendas principales están exentas de los impuestos recurrentes sobre bienes inmuebles, para casi todas las clases de inmuebles. Esto se traduce en bajos ingresos procedentes de los bienes inmuebles a nivel local, también en las ciudades que se enfrentan a retos de asequibilidad de la vivienda. En alrededor de una décima parte de las provincias italianas, los costes de alquiler representan más de un tercio de los salarios medios, a pesar de la existencia de un alquiler regulado. La proporción de viviendas sociales es baja en Italia, con un parque de viviendas públicas limitado y listas de espera muy largas. Italia también se caracteriza por un elevado porcentaje de viviendas desocupadas y una gran presencia de alquileres de corta duración. Las responsabilidades se reparten entre las administraciones nacionales y subnacionales, mientras que no existe un marco de coordinación nacional integral. La falta de financiación estructural limitó aún más la eficacia de la política de vivienda. El Gobierno ha adoptado recientemente el Piano Casa, mientras que su evaluación y aplicación se encuentran todavía en una fase muy temprana.
- (21) En los próximos años, se espera que la importante presión fiscal pese sobre las finanzas públicas, en particular el aumento de los costes relacionados con el aumento de la población. En particular, las pensiones de jubilación y los costes del servicio de la deuda absorben una parte significativa de los recursos públicos, lo que limita el margen de maniobra fiscal para otras prioridades. La inversión pública ha aumentado considerablemente en comparación con los niveles anteriores a la pandemia, también con el apoyo del MRR. Al mismo tiempo, el gasto en algunos ámbitos de actuación favorables al crecimiento, como la educación y la salud, ha disminuido en comparación con 2019 como porcentaje del gasto total. Un nuevo marco jurídico exige que los ministerios lleven a cabo una evaluación detallada de las políticas de gasto en el marco de los nuevos «planes de análisis y evaluación del gasto», en consonancia con los compromisos del plan fiscal-estructural a medio plazo. Con el fin de mejorar la eficiencia y la calidad del gasto público en Italia, será fundamental aplicar rigurosamente el nuevo marco de evaluación y realizar un seguimiento con medidas estratégicas eficaces basadas en los resultados de la evaluación.

- (22) Italia es uno de los Estados miembros con la población más envejecida, la tasa de fecundidad más baja y una edad superior a la media de las mujeres que dan a luz a su primer hijo. Persiste la fuga de cerebros, ya que muchos residentes jóvenes y altamente cualificados buscan mejores oportunidades en el extranjero, mientras que Italia tiene dificultades para atraer y retener el talento. La disminución de la población en edad laboral se ve agravada por la persistencia de una baja participación en el mercado laboral entre las mujeres y los jóvenes. Si bien una migración legal bien gestionada podría mitigar los efectos a corto y medio plazo del declive demográfico, un enfoque más holístico y estructural debe ir más allá de los incentivos financieros y crear un entorno propicio para la crianza de hijos mediante puestos de trabajo estables, políticas laborales y la adopción de medidas más amplias para impulsar la participación de las mujeres y los jóvenes en el mercado laboral, al tiempo que se atraen y retienen talentos de alta calidad. Se prevé que aumenten los gastos derivados del envejecimiento de la población, lo que supondría un lastre para las finanzas públicas. A pesar de la reforma de las pensiones de 2011, se espera que el gasto en pensiones con respecto al PIB siga aumentando a medio plazo debido a las tendencias demográficas, incluido un aumento de la ratio de dependencia de las personas mayores, y al efecto de los regímenes de jubilación anticipada introducidos en 2019 y renovados en años anteriores, aunque se hayan ido reducido progresivamente y en 2026 no se hayan renovado. La Ley presupuestaria de 2026 ha introducido medidas destinadas a fomentar la participación en regímenes complementarios de pensión que también pueden contribuir a mejorar la adecuación de las pensiones, actuando como complemento de las pensiones públicas. Sin embargo, hasta la fecha, la participación sigue siendo limitada (38,3 % de la población activa), con solo un 29 % de miembros menores de 40 años y una participación mínima de los trabajadores autónomos. Al mismo tiempo, se ha restablecido parcialmente el vínculo automático entre la edad de jubilación y la esperanza de vida, mientras que la congelación del aumento de tres meses se ha limitado solo a determinadas categorías de trabajadores. Las medidas para garantizar la sostenibilidad del sistema de pensiones pueden complementarse con medidas destinadas a facilitar la permanencia en el mercado laboral hasta edades más avanzadas, en particular mediante disposiciones sobre horario laboral flexible y políticas de gestión específicas por edad.

- (23) La participación sistemática, significativa y oportuna de las administraciones locales y regionales, los interlocutores sociales, la sociedad civil y otras partes interesadas pertinentes sigue siendo esencial para garantizar una amplia implicación en la ejecución satisfactoria de los instrumentos de financiación de la Unión, así como en el contexto del Semestre Europeo.
- (24) La ejecución de los programas de la política de cohesión, que engloban el apoyo del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), el Fondo Social Europeo Plus (FSE+) y el Fondo de Transición Justa (FTJ) en Italia, sigue estando por debajo de la media de la UE, en términos tanto de selección de proyectos como de pagos. Es importante acelerar el trabajo para garantizar la rápida ejecución de las inversiones, maximizando al mismo tiempo sus efectos sobre el terreno. Italia sigue enfrentándose a retos en la ejecución, debido a la escasa capacidad administrativa, la lentitud en la ejecución de los proyectos de infraestructuras y la poca coordinación entre la Administración central, regional y otros niveles de la Administración, en particular en algunos ámbitos de responsabilidad conjunta. Estos problemas obstaculizan los avances en materia de empleo, capacidades e inclusión social, al tiempo que retrasan las inversiones en el marco de la Plataforma de Tecnologías Estratégicas para Europa o en viviendas asequibles y sostenibles. Además, Italia debe acelerar la ejecución del FTJ, ya que el desembolso de los recursos está previsto para finales de 2026. Es esencial velar por que las nuevas inversiones señaladas por Italia en su revisión intermedia de los fondos de la política de cohesión, en particular las relacionadas con las cinco prioridades establecidas en el Reglamento sobre la revisión intermedia¹⁷, se movilicen rápida y eficazmente.
- (25) Italia se enfrenta a varios retos relacionados con la investigación y la innovación, el crecimiento y la financiación no bancaria de las empresas, la estrategia industrial, la administración pública, la justicia y la competencia. También se enfrenta a retos relacionados con la adaptación al cambio climático, los sectores de la energía, los residuos y el agua, así como el mercado laboral, las capacidades, la educación y la salud.

¹⁷ Reglamento (UE) 2025/1914 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de septiembre de 2025, por el que se modifican los Reglamentos (UE) 2021/1058 y (UE) 2021/1056 en lo que respecta a medidas específicas para hacer frente a retos estratégicos en el contexto de la revisión intermedia.

- (26) La productividad y el potencial de crecimiento de Italia se ven obstaculizados por la limitada inversión pública y privada en I+D. En comparación con sus homólogos de la UE, a pesar del reciente incremento, el apoyo público de Italia a la innovación es menos amplio y generoso y se beneficiaría de una asignación más estratégica de recursos y de colaboraciones público-privadas, en consonancia con los compromisos del plan fiscal-estructural a medio plazo. El PRR y los fondos de cohesión de la UE incluyen varias iniciativas para apoyar la cooperación entre las empresas y el mundo académico, que siguen estando fragmentadas y carecen de una gobernanza nacional coherente. La contratación pública de soluciones innovadoras, que en la actualidad se limita a los sectores ecológico y de la defensa, podría desempeñar un papel importante en el desarrollo de mercados para las empresas emergentes, al tiempo que aumentaría la eficiencia del gasto público. A pesar de cierto incremento en 2025, el sistema universitario cuenta con recursos limitados, e Italia registra una de las cifras más bajas de gasto universitario entre los países de la OCDE. Además, las universidades y los investigadores siguen teniendo incentivos limitados para llevar a cabo actividades de valorización de la investigación y transferencia de tecnología. Las carreras de investigación son lentas e impredecibles. Una reforma adoptada en 2025 aumentó el número de instrumentos contractuales de corta duración y sin posibilidad de nombramiento como titulares para los investigadores, lo que conlleva el riesgo de afectar aún más a su trayectoria profesional. Al mismo tiempo, Italia ha introducido, con la ley presupuestaria de 2026, un plan extraordinario de contratación que debe permitir la creación de algunos puestos permanentes adicionales. No obstante, es necesario mejorar la planificación de contrataciones a largo plazo, al tiempo que se adoptan medidas para acelerar la trayectoria profesional de los investigadores. Las oficinas de transferencia de tecnología, aunque están mejorando, siguen siendo relativamente pequeñas y carecen de recursos humanos y financieros adecuados para apoyar la transformación de los resultados de la investigación en nuevas oportunidades de negocio, y las sinergias con los inversores de capital riesgo también deben reforzarse. La Ley de orientación estratégica 2026-2028 sobre mejora del conocimiento y transferencia tecnológica supondrá, cuando se adopte, un importante paso adelante, pues en ella se establecen las prioridades clave y las líneas estratégicas de intervención.

- (27) El débil crecimiento de la productividad de Italia puede ser reflejo de las limitaciones estructurales relacionadas con una proporción relativamente limitada de valor añadido generado por las grandes empresas y el predominio de las microempresas y las pequeñas empresas, a menudo de gestión familiar, que infrutilizan las prácticas de gestión profesional, lo que obstaculiza la innovación y la productividad. Las políticas fiscales como el régimen simplificado del impuesto a tanto alzado para las microempresas y el trato fiscal favorable de las empresas heredadas (que exige mantener el control durante cinco años) desincentivan la consolidación y el crecimiento. Por lo tanto, Italia se beneficiaría de la promoción de la expansión de las empresas emergentes y la agregación de las pequeñas y medianas empresas (pymes), mediante la eliminación de los obstáculos reglamentarios y fiscales, la promoción de los directivos profesionales externos, la mejora de las capacidades de los directivos, el refuerzo de la innovación y el acceso a los mercados de capitales. Se han dado pasos positivos en algunos de estos ámbitos, por ejemplo mediante la actual ejecución de la denominada «Legge Capitali», la reciente adopción de la ley anual para pymes y el acto delegado para la reforma de las empresas emergentes y las pymes innovadoras. El elevado ahorro nacional de Italia, una fortaleza económica clave, podría desempeñar un papel más importante en la financiación del crecimiento y la innovación, ayudando a las empresas a expandirse, si se movilizara mejor. Los mercados de capitales de Italia deben seguir desarrollándose y debe aumentarse su profundidad y liquidez mediante el apoyo a la demanda, el fomento de nuevas cotizaciones de acciones y la promoción de emisiones de bonos de empresa. La reforma de los mercados de capitales y del Derecho de sociedades, de reciente adopción, es un paso en la dirección adecuada. Los sistemas de garantía e incentivos existentes podrían reorientarse para priorizar y apoyar la demanda de instrumentos del mercado de capitales. El acceso a la financiación no bancaria sigue siendo especialmente limitado para las empresas innovadoras, ya que el mercado nacional de capitales, en particular de capital riesgo, sigue estando poco desarrollado, a pesar de encontrarse en una senda de crecimiento. Esto se debe, en particular, a la limitada presencia de inversores institucionales y corporativos y a las escasas oportunidades de desinversión. Aunque existen varias iniciativas para apoyar el desarrollo del capital de riesgo y el capital inversión, los esfuerzos públicos adicionales deben concentrarse en los segmentos de mercado en fase inicial y de mayor riesgo, así como en atraer y movilizar inversiones de inversores institucionales mediante el uso de instrumentos financieros y estructuras de fondos de fondos con elementos adecuados de reducción del riesgo. Aumentar la capacidad de los inversores institucionales nacionales, como los fondos de pensiones y, en particular, las aseguradoras, para invertir en clases de activos con un horizonte de inversión más largo podría mejorar el acceso a la financiación no bancaria.

- (28) El estancamiento de la productividad sigue caracterizando a Italia y también refleja grandes diferencias entre las regiones septentrionales y meridionales. En el sur, el menor tamaño medio de las empresas y la concentración en los sectores tradicionales lastran la productividad, mientras que los déficits en infraestructuras limitan la competitividad. Italia se beneficiaría de una estrategia industrial impulsada por la innovación para orientar los recursos hacia sectores y tecnologías de alto valor añadido y promover el desarrollo del sur del país, en particular asignando recursos a las regiones menos desarrolladas y centrándose en sectores estratégicos. Si bien el Libro Blanco «Made in Italy 2030» constituye un primer paso hacia la definición de una estrategia industrial, el reto sigue siendo la ejecución de acciones políticas claras y la creación de una estructura de gobernanza para la política industrial. Las dieciocho cadenas estratégicas («*filiere produttive*») identificadas en el Libro Blanco, necesitarían orientación estratégica, en particular prestando especial atención a los sectores de alto valor añadido, y un alcance territorial para evitar el posible riesgo de que el esfuerzo público sea no selectivo e ineficaz. En consonancia con el objetivo del plan fiscal-estructural a medio plazo, es necesario un esfuerzo adicional para racionalizar y estabilizar los más de 2 700 incentivos nacionales y regionales y asignar recursos *ad hoc* al sur del país. La estrategia industrial se beneficiaría de una mejor coordinación con la planificación de las inversiones en infraestructuras e investigación, junto con el uso de combinaciones de políticas específicas a nivel local (por ejemplo, incentivos, ordenación del territorio y desarrollo de infraestructuras) para promover el crecimiento industrial y la transformación estructural, especialmente en el sur del país. Por último, será necesario un esfuerzo sostenido para abordar la persistente brecha de infraestructuras entre el norte y el sur de Italia, en particular mediante la finalización de los proyectos a gran escala iniciados en el marco del PRR y la política de cohesión, centrándose en el acceso a las zonas industriales y en la mejora de la conectividad de último kilómetro. Las infraestructuras viarias y portuarias y los nodos logísticos multimodales también requieren atención, junto con la adopción de una estrategia de transporte plurianual y multimodal.

- (29) Italia ha avanzado notablemente en la mejora de la eficacia de su administración pública y en las iniciativas de simplificación, también gracias a las reformas e inversiones del PRR. Con todo, hay un amplio margen de mejora. Aunque el 41 % de las empresas italianas afirman estar insatisfechas (frente a la media de la UE del 24 %), el porcentaje de ciudadanos que considera que los procedimientos de la administración pública italiana son complejos y engorrosos ha caído 14 puntos porcentuales desde 2023, lo que sitúa a Italia prácticamente en la media de la UE (Italia, 39 %; UE, 38 %, en 2025). Si bien se han realizado algunos avances, en particular gracias al PRR, sería importante seguir reforzando la interoperabilidad y la adopción de todas las plataformas para mejorar la gestión de los recursos humanos, la formación y la contratación de funcionarios públicos. También sería beneficioso impulsar la movilidad horizontal y vertical y seguir promoviendo las evaluaciones del rendimiento, la progresión de la carrera profesional, el refuerzo del perfeccionamiento y el reciclaje profesionales, así como promover la igualdad y la inclusión en todos los niveles de las administraciones, en consonancia con los compromisos del plan fiscal-estructural plurianual. Italia prosigue sus esfuerzos de simplificación mediante la creación de Italia Semplice, junto con un nuevo sistema interoperable de intercambio de datos en la plataforma del sistema de ventanilla única para las empresas, pero es necesaria una mayor racionalización de los procesos administrativos, sobre la base de la interoperabilidad de las plataformas existentes. Además, la capacidad administrativa sigue siendo desigual entre las distintas regiones, con importantes limitaciones a nivel local, en particular en el sur y en ámbitos como la digitalización, la capacidad de decisión y la gestión de las finanzas públicas, así como entre los municipios más pequeños y los más grandes. Es esencial desarrollar una estrategia global y estructural en materia de capacidad administrativa, basada en el PRR y en las medidas de la política de cohesión, incluido el programa nacional «Capacidad para la Cohesión». Esta estrategia podría enmarcar una serie de medidas del PRR que han demostrado su eficacia a la hora de apoyar a la administración local en la ejecución de los proyectos del PRR, evitando al mismo tiempo que se amplíen las brechas territoriales. Si bien las regiones mejor equipadas se basan en la experiencia del PRR, las regiones con menos recursos, especialmente en el sur, se beneficiarían de un apoyo más activo y específico de la administración central. Además, podría resultar beneficioso promover formas de asociación administrativa, en particular para las administraciones más pequeñas, especialmente en el sur.

- (30) En el marco del PRR, Italia está aplicando un amplio paquete de reformas para aumentar la eficiencia de los sistemas de justicia civil, penal, concursal y fiscal. La creación de oficinas judiciales y la digitalización de los juicios, que proporciona apoyo organizativo y jurídico a los jueces, han contribuido a mejorar la eficiencia de los tribunales. Sin embargo, sigue habiendo dificultades. El tiempo de tramitación de los asuntos contenciosos civiles y mercantiles en los tribunales de primera instancia aumentó en 2024, y sigue siendo uno de los más largos de la UE. El tiempo necesario para emitir un fallo en los asuntos contencioso-administrativos en primera instancia disminuyó en 2024, pero sigue siendo uno de los más largos de la UE. La institucionalización de las oficinas judiciales y el refuerzo de las medidas para seguir reduciendo la presión sobre los tribunales y la duración media de los juicios (por ejemplo, en los sectores de la justicia sobrecargados, como la justicia de paz), al tiempo que se sigue abordando la escasez de recursos humanos (magistrados y personal de los tribunales) y se logra la plena digitalización del sistema judicial, contribuirían a aumentar la eficiencia del sistema, también en consonancia con los compromisos de Italia en el marco del plan fiscal-estructural a medio plazo.
- (31) Garantizar mejores condiciones marco para la competencia en varios sectores y aumentar la competencia tanto *para* los mercados como *dentro* de ellos permitiría una asignación más eficiente de los recursos, beneficiaría a los consumidores y daría lugar a mejoras de la competitividad y la productividad, atrayendo así también nuevas inversiones. En el marco del PRR, Italia ha realizado avances en algunos sectores importantes, como la energía, el transporte y los servicios públicos locales, y ha modernizado las normas nacionales de control de las operaciones de concentración entre empresas. Aún se necesitan otras iniciativas legislativas para: i) garantizar la licitación competitiva de las concesiones de distribución de energía; ii) el transporte, en particular con vistas a la plena aplicación de las reformas favorables a la competencia en los ámbitos de los ferrocarriles, las autopistas y los puertos, y iii) la asistencia sanitaria, en particular para garantizar el respeto de los principios favorables a la competencia y licitaciones abiertas y transparentes. Además, unas licitaciones abiertas y transparentes para las concesiones a punto de expirar en diversos sectores (incluidos los regulados) garantizarían la disputabilidad del mercado. Esto aumentaría la presión competitiva sobre los operadores históricos y evitaría que las inversiones se retrasaran, suspendieran o repercutieran indebidamente en los consumidores o usuarios. Por último, los obstáculos reglamentarios afectan al comercio de mercancías dentro de la UE, ya que las normas nacionales de envasado y etiquetado generan cargas de cumplimiento.

- (32) Italia se enfrenta a uno de los precios de la electricidad más elevados de la UE debido a su dependencia estructural de una costosa generación a partir de gas. Esto, y en particular la elevada relación entre los precios de la electricidad y del gas, constituye un obstáculo clave a la electrificación, tanto para los hogares como para la industria. A pesar del importante potencial sin explotar, el crecimiento de las energías renovables es demasiado lento para cumplir los objetivos de 2030: acelerar la implantación de las energías renovables contribuiría a mitigar los precios de la electricidad a medio plazo. El apoyo continuo a través de subastas de energías renovables y de almacenamiento, así como la plena aplicación de la reforma en materia de concesión de autorizaciones «Testo Unico» también a nivel regional, respaldaría este objetivo. Adaptar la fiscalidad de la energía a los objetivos de descarbonización, reduciendo y racionalizando los impuestos y gravámenes sobre la electricidad, incluidas las tasas parafiscales («oneri generali di sistema»), reduciría los desincentivos existentes a la electrificación, en particular para las empresas y la industria. La integración de cuotas más elevadas de energías renovables requiere acelerar las inversiones para reforzar la red eléctrica y reducir las congestiones, limitando al mismo tiempo la repercusión en las facturas de los consumidores. Esto incluye invertir en interconexiones transfronterizas y abordar los retrasos en la conexión a la red de distribución. Italia también debe seguir promoviendo la flexibilidad no fósil, como el almacenamiento y los mecanismos de respuesta de la demanda.

- (33) Italia está expuesta a repercusiones económicas importantes derivadas de la intensificación de los riesgos climáticos, en particular los riesgos hidrogeológicos, y, según los indicadores de lo que se dispone, presenta una de las mayores ratios de la UE de daños causados por catástrofes naturales con respecto al PIB. Si bien se han realizado avances en la aplicación del plan nacional de adaptación con la creación del Observatorio Nacional de Adaptación al Cambio Climático, la gobernanza de las políticas de adaptación al cambio climático sigue estando fragmentada entre las autoridades, tanto a nivel central como local. Según las estimaciones disponibles, en los próximos decenios se necesitarán importantes inversiones en la adaptación al cambio climático. Una planificación consolidada de las inversiones en adaptación al cambio climático y reducción de los riesgos hidrogeológicos podría ayudar a abordar eficazmente esta cuestión. Si bien la reciente introducción de seguros obligatorios contra las catástrofes naturales para las empresas ha contribuido a abordar la brecha de protección de los seguros contra los riesgos climáticos, deben estudiarse y aplicarse soluciones justas y asequibles para hacer frente a brecha que aún persiste. El aumento del sellado del suelo agrava la elevada susceptibilidad a los riesgos hidrogeológicos. Por lo tanto, recurrir cada vez más a soluciones basadas en la naturaleza respaldadas por la introducción de un inventario nacional y una integración más sistémica en la ordenación del territorio podría ser una contramedida eficaz.
- (34) El déficit de infraestructuras para la gestión del agua y de los residuos, en particular en las regiones meridionales, tiene graves repercusiones en la calidad de la prestación de servicios públicos locales y en el medio ambiente que suponen costes considerables para los ciudadanos y una pérdida de ingresos para la economía italiana. Aunque se han realizado inversiones sustanciales en los sectores de los residuos y el agua, con el apoyo del PRR y de los fondos de la política de cohesión, es importante mantener los avances para colmar las lagunas en materia de infraestructuras.

- (35) A la luz del papel crucial del capital humano en la mejora de la competitividad y la autonomía estratégica de la Unión, en 2026 el Consejo recomendó a los Estados miembros que tomaran medidas para afrontar urgentemente las dificultades estructurales relacionadas con el capital humano en los ámbitos de las capacidades, la educación y la formación, que obstaculizan la competitividad. Las recomendaciones específicas por país de 2026 dirigidas a Italia pueden contribuir a la aplicación de la Recomendación del Consejo sobre el capital humano en la Unión Europea.
- (36) La calidad estructuralmente baja del empleo, incluidos los salarios bajos, los problemas relacionados con la seguridad del empleo y de las carreras profesionales, así como la igualdad de género, siguen siendo obstáculos importantes que requieren una actuación decisiva. A pesar de los recientes aumentos, Italia es uno de los Estados miembros en los que los salarios reales han disminuido más desde 2019. Si bien el crecimiento de los salarios se ve limitado por un crecimiento de la productividad estructuralmente bajo, el estancamiento salarial también se ve agravado por el dumping contractual, los retrasos en las renovaciones de contratos y el uso limitado de la negociación de segundo nivel, en particular entre las pymes y en el sur del país. A pesar de que ha disminuido, debido al endurecimiento del mercado laboral, la proporción de trabajadores con contrato de duración determinada sigue siendo una de las más elevadas de la UE. Además, Italia sigue registrando una de las proporciones más elevadas de contratos a tiempo parcial y temporales involuntarios, que afectan de manera desproporcionada a las mujeres, los jóvenes y los migrantes. La transición de empleos temporales a empleos fijos sigue estando muy por debajo de la media de la UE. Las medidas e iniciativas destinadas a hacer frente a la segmentación del mercado laboral y a respaldar resultados efectivos de la negociación colectiva serían fundamentales para apoyar unos aumentos salariales adecuados y mejorar la calidad general del empleo. Las tasas de participación en el mercado laboral y de empleo de las mujeres, incluido el empleo a tiempo parcial, registran las mayores brechas en comparación con las de los hombres en la UE. Esto se debe a las regiones meridionales, que también se caracterizan por tener la menor cobertura de guarderías. Las necesidades de cuidados de larga duración están aumentando, mientras que la prestación de servicios no sigue el ritmo adecuado, especialmente en las regiones meridionales. Aunque se han realizado avances sustanciales en la ampliación de la cobertura de guarderías a nivel nacional, se necesitan más esfuerzos para ampliar los servicios de guardería y de cuidados de larga duración de calidad en las regiones con la menor cobertura, al tiempo que se garantiza la asequibilidad.

- (37) Es necesario seguir abordando el trabajo no declarado generalizado y creciente para promover la calidad del empleo y la competencia leal entre las empresas, sobre la base de las recientes reformas realizadas en el marco del PRR. Deben aumentarse la eficacia y la capacidad administrativa de la inspección de trabajo mediante la mejora de las condiciones de trabajo, con el fin de aumentar el atractivo de la profesión, así como mediante un mayor intercambio de datos y una mayor coordinación entre las entidades que llevan a cabo las inspecciones. Los sectores más afectados, como el trabajo doméstico y la actividad agropecuaria, se beneficiarían de intervenciones específicas, incluidas medidas preventivas. Debe abordarse la explotación laboral, que afecta especialmente a los migrantes, entre otras cosas mejorando el acceso al empleo regular para las personas que ya se encuentran en Italia y garantizando una protección y un acercamiento adecuados a las víctimas, así como evitando condiciones de vivienda inadecuadas, en particular para los trabajadores agrarios.
- (38) Las capacidades básicas de los adultos siguen estando entre las más bajas de la UE, la inadecuación macroeconómica de las capacidades es una de las más altas y, al mismo tiempo, la escasa y decreciente participación de los adultos en la formación obstaculiza aún más el desarrollo del capital humano y, a su vez, la productividad. Italia ha emprendido reformas pertinentes y ha invertido en el aprendizaje de adultos en los últimos años, en particular en el contexto del MRR. Sin embargo, siguen existiendo obstáculos a la formación, en particular para el reciclaje profesional y los programas de formación más largos. Sobre la base de una evaluación sólida y continua de los resultados de las políticas activas del mercado de trabajo y de las medidas de formación introducidas en los últimos años, el sistema integrado que ofrece subsidios por desempleo, servicios sociales y formación debe contar con una financiación sostenible más allá de 2026. Deben seguir reduciéndose los obstáculos a la participación en la formación, en particular a la educación y formación profesionales. Dadas las grandes disparidades regionales en cuanto al aprendizaje de adultos y los resultados en materia de empleo, es esencial orientar mejor las medidas de activación. También es fundamental mejorar la información estratégica y las previsiones en materia de capacidades. A este respecto, los observatorios regionales se beneficiarían de un mayor desarrollo del sistema nacional integrado que armoniza la oferta de capacidades con la demanda, basándose en los datos del mercado laboral local y aprovechando las herramientas de IA. El modelo de gobernanza de la previsión y la oferta de capacidades podría reforzarse situando en el centro la eficacia de la formación y la garantía de la calidad, y profundizando la cooperación entre los proveedores de formación, los interlocutores sociales y los empleadores, basándose, por ejemplo, en la experiencia satisfactoria de «Fondi Interprofessionali».

- (39) Es necesario redoblar los esfuerzos para abordar los malos y desiguales resultados educativos de Italia y mejorar la empleabilidad de los titulados superiores. Aunque en términos generales se ha reducido notablemente el abandono escolar prematuro, los resultados del aprendizaje no se han recuperado hasta los niveles anteriores a la pandemia y siguen siendo precarios. En el sur, el 46 % de los alumnos no logra alcanzar un nivel de capacidades básicas, y los estudiantes desfavorecidos tienen alrededor de tres veces más probabilidades de obtener resultados insatisfactorios que sus compañeros más favorecidos. Una mayor atención y una intervención específica en las escuelas con peores resultados, incluidos incentivos para atraer a profesores experimentados, la ampliación de la escolarización a tiempo completo, aprovechando las inversiones en infraestructuras del MRR, y la ampliación de iniciativas exitosas como «Piano Estate», Agenda Sud y Agenda Nord, podrían ayudar. Aprovechando las inversiones del PRR, los planes de estudios se beneficiarían de un enfoque basado en las capacidades. Tras los resultados preliminares positivos, una evaluación más a fondo del proyecto piloto de reforma de la enseñanza secundaria de cuatro años también será clave para diseñar una reforma estructural del ciclo educativo. Asimismo, es fundamental aumentar el atractivo de la profesión docente. Sobre la base de la reforma de la profesión docente del PRR, es necesario lograr unas condiciones de empleo más estables para los profesores no estatutarios, establecer un vínculo más claro entre los salarios, las cualificaciones y el rendimiento, y reforzar el desarrollo profesional y la movilidad. La proporción de personas de entre 25 y 34 años con una titulación superior en Italia y la empleabilidad de los recién titulados siguen siendo de las más bajas de la UE, debido a la larga duración de los estudios, las elevadas tasas de abandono, la baja rentabilidad de la educación y la gran inadecuación de las capacidades. Sobre la base de los esfuerzos en el marco del PRR, incluidos los destinados al refuerzo de las competencias de CTIM, digitales y relacionadas con la IA en todos los niveles educativos, así como la futura revisión del plan de estudios de educación secundaria postobligatoria, es necesario llevar a cabo nuevas reformas, en particular la adaptación del sistema universitario italiano a las normas europeas mediante la limitación de las repeticiones gratuitas de exámenes, la introducción de requisitos mínimos de créditos y asistencia, la vinculación de la financiación basada en la ANVUR¹⁸ a las evaluaciones de los cursos y a las tasas de titulación, y la ampliación de la orientación de la enseñanza secundaria a la superior y la promoción de las CTIM (especialmente entre las mujeres). La integración de capacidades transversales y orientadas al trabajo en los programas universitarios y una mayor exposición al aprendizaje en el trabajo, en particular en la EFP y los períodos de prácticas obligatorios a nivel universitario, pueden apoyar la empleabilidad de los titulados y adaptar mejor la oferta de capacidades a las necesidades del mercado laboral.

¹⁸ La ANVUR (Agenzia Nazionale di Valutazione del Sistema Universitario e della Ricerca) es la agencia nacional italiana de evaluación del sistema universitario y de investigación.

- (40) El acceso a la asistencia sanitaria en Italia se ha deteriorado en los últimos años, con un aumento de las listas de espera para los servicios sanitarios públicos, gastos directos que superan con creces la media de la UE, importantes disparidades territoriales en la prestación de asistencia sanitaria y una escasez de personal sanitario. El despliegue de la reforma sanitaria territorial de 2022, destinada a reorganizar los servicios sanitarios territoriales a través de los nuevos centros sanitarios, debe continuar, garantizando la finalización y puesta en funcionamiento de todos los nuevos centros (centros sanitarios y hospitales comunitarios) a nivel local, junto con la integración estructural del personal sanitario en estos centros, la plena implantación de sistemas sanitarios digitales interoperables para garantizar la continuidad de la asistencia en todas las estructuras sanitarias, y una financiación sostenida para los servicios de telemedicina y asistencia a domicilio. La reforma sanitaria territorial debe llevarse a cabo en sinergia con la reforma de la asistencia hospitalaria de 2015 y complementarse con políticas específicas adicionales para garantizar eficazmente un acceso equitativo a la asistencia sanitaria en las zonas interiores de Italia. Abordar la escasez de personal sanitario también es crucial, en particular mediante el uso del modelo de planificación del personal sanitario para evaluar y prever la distribución regional, orientar las inversiones específicas y fundamentar mejor las políticas de educación y formación de profesionales. Además, debe aumentarse el atractivo de las profesiones clave, en particular los enfermeros, los médicos generales y los médicos de urgencias, mediante la mejora de las condiciones de trabajo, incentivos profesionales, la garantía de la seguridad y la protección jurídica, y cursos de especialización de mayor calidad. Por último, debe garantizarse la plena aplicación del plan de gestión de las listas de espera, en particular subsanando las deficiencias de la plataforma de listas de espera, entre otras cosas mediante la mejora de los mecanismos de recogida de datos, y adoptando los decretos pertinentes, especialmente los que definen las necesidades de personal y establecen directrices técnicas para los sistemas de reserva regionales (CUP).

- (41) A pesar de las recientes mejoras, los riesgos de pobreza y exclusión social siguen siendo relativamente elevados en Italia, en particular entre los niños y las familias, mientras que las disparidades territoriales están aumentando. La pobreza absoluta ha alcanzado niveles históricamente elevados en los últimos años; en 2024, afectó al 8,4 % de los hogares, incluido el 13,8 % de los niños. Las diferencias regionales son muy marcadas; el número de personas en riesgo de pobreza y exclusión social es aproximadamente cuatro veces mayor en las islas que en el noreste del país. Las lagunas en la protección social, en particular para los trabajadores atípicos, los trabajadores autónomos, los desempleados y las personas fuera del mercado laboral, junto con las deficiencias persistentes en la prestación de servicios esenciales, siguen contribuyendo a los elevados riesgos de pobreza y exclusión social. A pesar de algunos efectos positivos de las prestaciones basadas en las cotizaciones, las transferencias sociales distintas de las pensiones reducen la pobreza en menor medida que la media de la UE y se debilitaron aún más en 2025. El régimen de renta mínima reformado (Assegno di Inclusione 2023) ha reducido la adecuación y la cobertura, lo que en 2025 y 2026 se ha compensando parcialmente con reformas. Si bien los recientes esfuerzos políticos para apoyar a las familias van en la dirección correcta, la lucha contra la pobreza infantil también se beneficiaría si se ampliara la escolarización a tiempo completo y se proporcionara una financiación sostenible a los comedores escolares, sobre la base de las inversiones en infraestructuras en el marco del MRR y en consonancia con la estrategia de la UE de lucha contra la pobreza y la Garantía Infantil Europea. Además, el sinhogarismo sigue siendo un fenómeno persistente y grave, y hay mucho margen para ampliar la ejecución de las intervenciones basadas en el principio de «La vivienda primero». Por último, siguen existiendo retos importantes en la prestación de servicios de asistencia social. Unos objetivos claros en materia de servicios, un seguimiento más estricto y una mejor coordinación a nivel nacional, así como una financiación adecuada y previsible, contribuirían a ampliar la disponibilidad de los servicios y a reducir las desigualdades territoriales. Abordar estos retos también contribuiría a apoyar la convergencia social al alza, en consonancia con la segunda fase del análisis por país realizado por los servicios de la Comisión con arreglo al marco de convergencia social¹⁹.

¹⁹ [SWD\(2026\)122 – Second-stage country analysis on social convergence in line with the Social Convergence Framework \(SCF\)](#) [Segunda fase del análisis por país sobre la convergencia social en consonancia con el marco de convergencia social], 2026.

- (42) Habida cuenta de las estrechas interrelaciones entre las economías de los Estados miembros de la zona del euro y de su contribución colectiva al funcionamiento de la Unión Económica y Monetaria, el Consejo recomendó en 2026 a los Estados miembros de la zona del euro que tomaran medidas, también a través de sus PRR, para aplicar la Recomendación de 2026 sobre la política económica de la zona del euro. En el caso de Italia, la primera recomendación ayuda a aplicar la primera, la segunda, la tercera y la quinta recomendaciones sobre la zona del euro, la segunda recomendación ayuda a aplicar la cuarta recomendación sobre la zona del euro, la tercera recomendación ayuda a aplicar la séptima y la décima recomendaciones sobre la zona del euro, la cuarta recomendación ayuda a aplicar la octava recomendación sobre la zona del euro, la quinta recomendación ayuda a aplicar la séptima recomendación sobre la zona del euro y la sexta recomendación ayuda a aplicar la quinta recomendación sobre la zona del euro.
- (43) A la luz del examen exhaustivo de la Comisión y de sus conclusiones sobre la existencia de desequilibrios, las recomendaciones formuladas en virtud del artículo 6 del Reglamento (UE) n.º 1176/2011 se reflejan en la primera, la segunda, la tercera, la cuarta y la sexta recomendación. Las políticas a que se refiere la primera recomendación contribuyen, entre otras cosas, a abordar las vulnerabilidades asociadas a la deuda pública. Las políticas a que se hace referencia en la primera, la segunda, la tercera, la cuarta y la sexta recomendaciones contribuyen a hacer frente a las vulnerabilidades relacionadas con el débil crecimiento de la productividad, lo cual, por extensión, impulsa el crecimiento potencial del PIB y, en consecuencia, también ayudan a dar respuesta a la primera recomendación. La primera, la segunda, la tercera, la cuarta y la sexta recomendaciones contribuyen tanto a corregir los desequilibrios como a aplicar la Recomendación sobre la política económica de la zona del euro de 2026, en consonancia con el considerando 43.

RECOMIENDA a Italia que tome medidas en 2026 y 2027 con el fin de:

1. Garantizar que el gasto neto respete la senda correctiva recomendada por el Consejo el 21 de enero de 2025 dada la desviación registrada en 2025 por la Comisión con respecto al límite máximo de gasto neto recomendado. Reforzar el gasto global y la preparación en materia de defensa y seguridad y, a su vez, velar por la sostenibilidad de la deuda y la eficiencia del gasto y adaptar gradualmente el presupuesto para mantener un gasto en defensa estructuralmente más elevado. Garantizar que las medidas adoptadas para mitigar el impacto de la subida de los precios de la energía sean temporales, estén destinadas a proteger a los hogares vulnerables o satisfacer las necesidades de las empresas de gran consumo de energía, mantengan los incentivos para el ahorro de energía y que su coste fiscal sea compatible con los compromisos contraídos con arreglo al marco fiscal de la UE. Continuar ejecutando el conjunto de reformas e inversiones que justifican la ampliación del período de ajuste, tal como recomendó el Consejo el 21 de enero de 2025. En consonancia con los objetivos de sostenibilidad fiscal, hacer que el sistema fiscal sea más propicio para el crecimiento sostenible, garantizando al mismo tiempo la equidad, en particular mediante el refuerzo de la lucha contra la evasión fiscal y la reducción de los gastos fiscales restantes, incluidos los relacionados con el impuesto sobre el valor añadido y las ayudas perjudiciales para el medio ambiente. Actualizar los valores catastrales, sobre la base del compromiso asumido en el plan fiscal-estructural a medio plazo, como parte de una revisión más amplia de las políticas relacionadas con la vivienda. Intensificar los esfuerzos para mejorar la eficiencia y la eficacia del gasto público. Abordar los retos demográficos para mitigar los efectos en el crecimiento potencial y en la sostenibilidad del sistema de pensiones, entre otras cosas atrayendo y reteniendo a la mano de obra de alta calidad y fomentando la participación de los trabajadores de más edad, especialmente en el sur del país.
2. Garantizar la continuidad de las reformas e inversiones ejecutadas en el marco del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia. Acelerar las iniciativas destinadas a aplicar los programas de la política de cohesión, aprovechando, cuando proceda, la reasignación de recursos a las prioridades estratégicas y las flexibilidades acordadas en el contexto de la revisión intermedia del marco de la política de cohesión.

3. Apoyar la investigación y la innovación, en particular reforzando la contratación pública de soluciones innovadoras y haciendo que las universidades se centren más en la comercialización de la investigación y en la carrera profesional de los investigadores. Fomentar la movilización del ahorro, la expansión de los mercados de capitales y el crecimiento y la agregación de las empresas, en particular apoyando el papel de los inversores corporativos e institucionales en el capital riesgo y el capital inversión, así como facilitando nuevas cotizaciones y la emisión de bonos de empresa. Aplicar una estrategia industrial con el objetivo de reducir también las disparidades territoriales racionalizando las medidas de actuación actuales y teniendo en cuenta los proyectos de infraestructuras clave.
4. Seguir aumentando la eficacia de la administración pública y reforzando la capacidad administrativa, en particular a nivel local y en el sur del país. Seguir reduciendo los retrasos y el tiempo de tramitación del sistema judicial. Abordar las restricciones restantes a la competencia, en particular en los sectores del transporte y la electricidad, y eliminar los obstáculos que sigan existiendo para la libre circulación de mercancías.
5. Acelerar la electrificación e intensificar los esfuerzos para la implantación de las energías renovables y el almacenamiento, en particular aplicando plenamente las reformas en materia de concesión de autorizaciones, sobre todo a nivel subnacional, e invirtiendo en la red eléctrica. Continuar abordando los riesgos relacionados con el clima y mitigar sus repercusiones económicas, en particular mediante una mayor coordinación institucional, soluciones basadas en la naturaleza y la cobertura de los seguros contra los riesgos climáticos. Abordar las ineficiencias que persisten en la gestión del agua y los residuos reduciendo los déficits de infraestructura, en particular en las regiones meridionales.

6. Seguir promoviendo la calidad del empleo reduciendo aún más la segmentación del mercado laboral y respaldando resultados efectivos de la negociación colectiva y salarios adecuados. Apoyar la participación en el mercado laboral, en particular mediante la mejora de las políticas activas del mercado de trabajo y el acceso a servicios asistenciales asequibles y de calidad, teniendo en cuenta las disparidades territoriales. Redoblar los esfuerzos para luchar contra el trabajo no declarado. Seguir promoviendo la EFP y el aprendizaje de adultos, en particular mediante el refuerzo de la formación en el trabajo y la información estratégica sobre las capacidades. Mejorar los resultados educativos, centrándose en las capacidades básicas, y la pertinencia de la enseñanza superior para el mercado laboral. Mejorar el acceso oportuno a una asistencia sanitaria asequible, también abordando la escasez en profesiones sanitarias clave. Seguir mejorando la cobertura y la adecuación de la protección social, así como el acceso a los servicios sociales para las personas en situación de vulnerabilidad, en particular los niños, manteniendo al mismo tiempo la sostenibilidad fiscal.

Hecho en Bruselas, el

Por el Consejo

La Presidenta / El Presidente
